

ACTA DE JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA DELAMA . CELEBRADA EL 31 de Enero 2015

En la ciudad de Guayaquil, a los treinta y un días del mes de enero del dos mil doce , a las once horas en el local de la Compañía **J&S DISTRI S.A**, situada en las calles Av. Plaza Da;in y Magdalena Cabezas , de esta ciudad de Guayaquil, se reúnen con el objeto de celebrar Junta General Extraordinaria todos los Accionistas de la mencionada compañía; esto es, los señores, Ivonne Catagua Arguello , propietaria de 980 acciones Acciones nominativas de un dólar cada una; , la señora Gloria Arguello Zambrano propietaria de 10 acciones nominativas de un dólar cada una, y el Señor. Yury Baez Landines propietario de 10 acciones nominativas de un dólar cada una , dólar cada una , Preside la sesión la señora Ivonne Catagua Arguello , en su calidad de Gerente General por lo que antes de instalarse la sesión, dispone que el secretario ad-hoc tome lista de los asistentes y el señor WASHINGTON LANDINES LANDAZURI manifiesta a la sala que asisten los siguientes accionistas: UNO.-Ivonne Catagua Arguello , Yury Baez Landines , Gloria Arguello Zambrano , consecuentemente se encuentra presente y representado el ciento por ciento del capital social suscrito y pagado de la compañía, que es de mil acciones iguales, acumulativas e indivisibles de un dólar cada una, por lo que hay quórum para la celebración de la presente sesión de la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la Compañía.- Una vez que se ha constatado que existe el quórum legal, declara formalmente instalada la sesión y se empieza a tratar los siguientes puntos del orden del día: 1.- Revisar el Estado Financiero del año 2014 y aprobación del mismo con Ivonne Catagua Arguello 2.- Puntos varios .-. Inmediatamente, el Abog. Washington Landines Landazuri , se revisó Los Estados Financieros, y se aprobó que por el momento por no contar con un sistema contable se suba la información sin movimientos hasta que la situación contable tributaria se regularice . No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente de la Junta concede un receso para la redacción de esta acta, la misma que, una vez reinstalada la sesión, es leída y aprobada por los accionistas concurrentes, por unanimidad, sin modificación alguna, Por consiguiente el Presidente declara concluida la sesión a las doce horas, suscribiendo para constancia y en unidad de acto con los demás accionistas y secretario que certifica.-

Accionistas

f)Ivonne Catagua Arguello

f)Yury Baez Landines

f)Gloria Arguello Zambrano

CERTIFICO: Que el texto que antecede es fiel copia del original que consta en el libro de Actas de Sesiones de Juntas Generales de la Compañía Anónima J&SDISTRI S.A., a mi cargo y al que me remito en caso necesario.

Guayaquil, 31 de enero del 2015

**Abog. Washington Landines Landázuri
Secretario de la Junta General**